

Teodoro Hampe Martínez (compilador), *La Tradición Clásica en el Perú Virreinal* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999), 344 pp.

En este libro encontramos los trabajos de quince especialistas peruanos en Literatura, Historia, Filosofía, Derecho, Política, Arte y Mitología, relativos al influjo de la Tradición Clásica en la conquista y decodificación del Nuevo Mundo y la cultura del Virreinato en Perú. Constituyen un proyecto de investigación coordinado por el profesor Hampe, bajo el auspicio de la Sociedad Peruana de Estudios Clásicos, que supera viejos prejuicios y sigue los métodos de investigación vigentes en cada disciplina. Junto a estudios esencialmente descriptivos cuyo principal interés radica en el tema estudiado, otros añaden un análisis más profundo o un juicio crítico sobre el asunto en cuestión. La edición es cuidadosa, y apenas hay más erratas que en algunas citas en latín (pp. 22, 27-28, 294, 298, 305 y 318). Sólo hecho en falta un índice de nombres propios en una obra de tal envergadura y erudición.

Tras una "Introducción" del compilador en la que nos presenta a los autores y sus trabajos (pp. 7-16), Franklin Pease G.Y. trata sobre "Temas clásicos en las crónicas peruanas de los siglos XVI y XVII" (pp. 17-34). Por estas descripciones del paisaje y sociedad andinos desfilan Amazonas, sátiros, sirenas, salvajes, gigantes y monstruos de raíces clásicas que los europeos del Renacimiento incorporaron a la historia mítica americana, integrada así en la cultura occidental. Es notable su esfuerzo por demostrar el origen monogénico de la humanidad al tratar de localizar el Edén en esas tierras, donde también buscaron vestigios de una supuesta evangelización por parte de San Bartolomé o Santo Tomás. Las crónicas de Betanzos y Cieza de León sobre el Imperio incaico presentaron una imagen latinizada del Tahuantinsuyu, reflejada en curiosos e interesantes paralelismos con las conquistas imperiales e instituciones de gobierno, administración y religión de la Roma imperial, con las riquezas del Ofir bíblico y las minas del rey Salomón, o con los harenes, fonemas gaturales árabes, ceremonias y otros aspectos de la cultura musulmana.

Luis Enrique Tord trata de la relación entre "Platón, la Atlántida y los cronistas del Perú" (pp. 35-46), quienes explicaron el origen de la población nativa reinterpretando los célebres pasajes del *Timeo* de Platón o la *Medea* de Séneca. Agustín de Zárate en 1555 y Gregorio García en 1607 siguen en ello la estela de fray Bartolomé de las Casas en 1527 y Girolamo Fracastoro en 1530, pues Gonzalo Fernández de Oviedo en 1535 identificó las Indias con las islas Hespérides. El capitán Pedro Sarmiento de Gamboa fue capturado por corsarios ingleses y encarcelado en Londres, donde, tras su entrevista en latín con la reina Isabel, pudo tratar al joven Francis Bacon: ello permite creer que el relato del navegante, gobernador y cronista hispano sobre las Islas Salomón que descubrió en 1568 en el mar del Sur, influyó en la *Nueva Atlántida* del noble diputado y abogado inglés Bacon, quien en 1627 también situó el mito atlántico en las aguas del océano Pacífico.

"La influencia de los clásicos en la filosofía colonial peruana: Fray Jerónimo de Valera (1568-1625)", es el título del trabajo de María Luisa Rivara de Tuesta (pp. 47-68). Los *Commentarii ac quaestiones in universam Aristotelis ac subtilissimi doctoris Iohannis Duns Scoti logicam* (Lima: Francisco del Canto, 1610) constituyen la primera publicación filosófica en Perú. A partir del índice analítico de temas, nos ofrece una sinopsis del contenido de la obra de este franciscano de origen chachapoyano sobre la dialéctica de Aristóteles, la naturaleza y propiedades de los universales predicables, y predi-

camentos como la sustancia, la cantidad, la relación y la cualidad. El trabajo supone un paso adelante en la ardua tarea de reconstruir la historia de las ideas y la vida académica durante el Virreinato, basadas en obras escritas en latín, con frecuentes referencias clásicas y sagradas, contaminadas por la moral y los dogmas católicos, y fundadas en una erudición y argumentaciones aristotélico-tomistas hoy desusadas.

El mismo propósito anima el estudio de Teodoro Hampe Martínez (pp. 69-99), *Sobre la Escolástica virreinal peruana: el P. Leonardo de Peñafiel, comentarista de Aristóteles (1632)*. De Peñafiel se imprimieron póstumamente otras obras en Lyon en 1663-1666, 1673 y 1678, pero los *Commentarii in Aristotelis metaphysicam* aquí analizados, de una clara finalidad docente e influenciados por Francisco Suárez y otros teólogos del Siglo de Oro, se encuentran en un manuscrito inédito de más de 360 hojas. Estamos ante el primer análisis con interés de la obra de este criollo oriundo de Riobamba, hijo de un capitán español y profesor jesuita del Colegio de San Pablo de Lima, donde ya disponía de una variada biblioteca de varios miles de volúmenes, en una ciudad conocida entonces como la “Atenas del Nuevo Mundo” por su intensa actividad intelectual.

La tradición política y el concepto de “cuerpo de república” en el Virreinato (pp. 101-114) es el tema del ensayo de Rafael Sánchez-Concha Barrios. La idea presente en Platón, Aristóteles, Plutarco, San Pablo o San Agustín, de que la sociedad es un cuerpo compuesto por diversos miembros con sus respectivas funciones, evolucionó en la obra de Juan de Salisbury, Isaac de Stella, Tomás de Aquino, Alfonso X el Sabio, Juan García de Castrogeriz, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Enrique de Villena y Diego de Valera, entre otros, revistiéndose de caracteres políticos y religiosos antes de que los españoles la llevaran a América. Las abundantes citas de época colonial sobre las dos “repúblicas” de españoles e indios insisten en que ninguna de ellas podría desenvolverse independientemente sin impedir la paz social y la civilización y salvación espiritual de los nativos. Se comentan pasajes de los licenciados Francisco Falcón en 1567 y Tomás López, oidor de Guatemala en 1555; del virrey Martín Enríquez de Almansa en 1580, y de Juan de Solórzano y Pereira, catedrático salmantino al servicio de los Austrias en la Audiencia de Lima a mediados del siglo XVII.

Huellas renacentistas en la literatura peruana del siglo XVI (pp. 115-127) investiga Guillermo Lohmann Villena, particularmente referentes a la mitología clásica en la *Relación del sitio de Cuzco* de 1539; en la entrada triunfal del doctor Gasca en Lima en 1548 tras sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro, y otros escritos previos relativos a los mismos hechos, o en las exequias por la muerte del emperador Carlos V celebradas en Lima en 1559. También detecta el cultivo del humanismo clásico en Trujillo por parte de Diego Corne, autor latino y griego; en el valle de Sama por Pedro de Montesdoca, un nuevo Homero según Cervantes; por Diego Méndez, autor del mapa de Perú que reprodujo Ortelius en 1579, y amigo del poeta Juan de Arguijo; por un hermano de Juan de Mal Lara; por un hijo de Nicolás de Monardes, etc. Detecta además la existencia en bibliotecas particulares de cientos de ejemplares de numerosos autores de la Antigüedad greco-latina. Finalmente expone la iconografía del arco levantado para celebrar la entrada en Lima del virrey Marqués de Cañete en 1590, lleno de figuras y alusiones clásicas, obra del agustino fray Mateo de León. Hacia esa misma década fueron escritas en Lima la traducción de las *Heroidas* de Ovidio de Diego Mejía de Fernangil, y obras influenciadas por la tradición clásica de otros muchos autores.

Estuardo Núñez trata sobre uno de ellos, *Henrique Garcés, múltiple hombre del Renacimiento* (pp. 129-144), nacido hacia 1525 en Oporto y que vivió en Perú durante casi cuarenta años como metalurgista, recaudador, librero y animador de la vida

literaria limeña. Tras merecer el elogio de Cervantes en el *Canto de Calíope* por su traducción al castellano de *Los sonetos y las canciones* de Petrarca, regresó a la Península para en 1591 hacer imprimir además sus traducciones de Camoens, junto a varios sonetos y octavas reales de su propia inspiración. También compuso Garcés una *Canción al Perú*, traducciones de Virgilio, Ovidio y varios poetas neolatinos de Italia, y un tratado sobre educación de príncipes.

La traducción de las "Geórgicas" de Juan de Guzmán y sus erráticas notas americanistas (pp. 145-155) nos presenta Julio Picasso Muñoz. Tras pasar diez o quince años entre México y Perú, este latinista sevillano formado en Baeza y en las aulas del Brocense y de Mal Lara, volvió a España como profesor de retórica en Pontevedra, publicando en Salamanca en 1586 sus traducciones de las *Geórgicas* con notas, de la égloga décima del mismo Virgilio, de diez epigramas de Marcial y de cinco salmos bíblicos, además de cuatro poesías originales. También hizo imprimir un *Arte de la Retórica* (Alcalá de Henares, 1589). Las notas son la parte más sustanciosa del trabajo: una hipótesis sobre la etimología de *Perú* a partir del término indígena *birú* ('oro'), descripciones de plantas y alimentos (bejuco, ají o pimiento, yuca, guayava, anones, queso de estiércol humano,...), costumbres (juego de los voladores, pesca de ostra y perlas, recogida del incienso, flecheros buceadores), clima, mosquitos, montañas, ríos, el volcán Mombacho de Nicaragua, o una erupción del Momotombo junto a Granada.

Formas e ideas de lo trágico en la "Historia general del Perú" del Inca Garcilaso analiza Carmela Teresa Zanelli (pp. 157-172), partiendo de las definiciones de tragedia en la *Poética* de Aristóteles y de Horacio, y su evolución a través de los gramáticos Diomedes y Plácido, la *Rhetorica ad Herennium*, Boecio y San Isidoro, hasta la obra de Boccaccio, Chaucer, Juan de Mena y Shakespeare. Concebida la tragedia como un relato con final desgraciado sobre los hechos de un linaje regio, no es óbice su historicidad, admitida por Boecio, ni el estar escrita en prosa, pues con la desaparición del teatro antiguo se perdió conciencia durante siglos del carácter dramático del género. Basándose en ello y en las manifestaciones del propio Garcilaso, demuestra la pertenencia al género trágico de esta narración, que concluye con la ejecución pública en 1572 de Tupac Amaru, el último inca rebelde de Vilcabamba.

Eduardo Hopkins Rodríguez estudia la *Carnavalización de mitos clásicos en la poesía de Juan del Valle y Caviedes* (pp. 173-190) a partir de la conceptualización de Mijail Bajtín sobre el traslado de lo carnavalesco al lenguaje literario desde la Antigüedad. Examina el tratamiento dado en esta poesía satírica a los mitos de Polifemo y Galatea, Narciso y Eco, Júpiter e Io, así como en tres bailes de amor teatralizados, insertos en una corriente esencialmente barroca que constituye un procedimiento culterano que se burla de los mitos ovidianos encarnándolos en la baja sociedad limeña.

Ramón Mújica Pinilla titula su trabajo "*Dime con quién andas y te diré quién eres*". *La cultura clásica en una procesión sanmarquina de 1656* (pp. 191-222). Interpreta los elementos culturales de la tradición europea en la cultura virreinal como un indicio más de que la emancipación de las colonias se fundamentó en una alianza conservadora entre criollos e indígenas frente a las reformas borbónicas del Siglo de las Luces. Ello se refleja en el particular arraigo que tuvieron en el Nuevo Mundo la Escolástica, la cosmología geocéntrica y la psicología de ella derivada, los cuatro niveles de interpretación del mito, o las fábulas sobre el origen del cristianismo. También las fuentes y temas literarios, y los modelos artísticos de las celebraciones oficiales de los siglos XVI y XVII, procedentes de los autores clásicos y del triunfo imperial romano, y mezclados con elementos indígenas, nos aparecen al servicio del catolicismo y de los intereses de los Austrias y de la clase dominante.

Temas clásicos en el arte colonial hispanoamericano (pp. 223-254) analiza con parecido propósito Francisco Stastny, particularmente temas mitológicos clásicos en el arte barroco del virreinato, ya sea en las construcciones efímeras de fiestas públicas, en palacios, o en los motivos de azulejos, tapices y murales. La mitología antigua se convierte en un recurso retórico o decorativo al servicio de argumentos teológicos o políticos.

La consideración jurídica del indio como persona: el Derecho Romano, factor de resistencia en el siglo XVI (pp. 255-284) estudia Gorki Gonzales Mantilla. Las diversas culturas indígenas del Nuevo Mundo fueron enjuiciadas desde distintas perspectivas por los colonos europeos, desde la idealización que las identificaba con la mítica Edad de Oro, hasta el desprecio que las equiparaba a la vida animal. La debatida condición jurídica del indio como persona, basada en la tradición del *ius commune* procedente del Digesto de Justiniano, afectaba a los intereses de la Iglesia, la Corona y los colonizadores. Determinados intereses económicos pretendieron negar la racionalidad del indio y su categoría jurídica de persona, que permitía su evangelización al tiempo que dificultaba su explotación mediante la esclavitud o expropiación de sus bienes: Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), fundándose en los rasgos menos civilizados de algunas tribus, defendió su discriminación racial basándose en la *Política* de Aristóteles, quien sostenía que los bárbaros podían ser justamente esclavizados por la superior civilización de los griegos, cuyo ingenio y prudencia debían regir el esfuerzo corporal de los pueblos inferiores. Francisco de Vitoria (1492-1546) sostuvo sin embargo que esos rasgos negativos podían ser corregidos con la educación y la religión, por lo que no estaba justificada la conquista y explotación del indio. La experiencia vital en el Nuevo Mundo de Bartolomé de las Casas (1484-1566) le hizo insistir en la igualdad natural sin gradación alguna de todos los hombres, que nacen libres aunque la ley de Dios pueda perfeccionarlos.

Carlos Ramos Núñez estudia la *Consideración de la costumbre en la doctrina jurídica virreinal: de la valoración clásica a su impugnación moderna* (pp. 285-308). Si en el Digesto romano la costumbre como fuente del Derecho emanaba del pueblo, en la Edad Media se trasladó a la soberanía del príncipe, y fue progresivamente subordinándose a la ley. Este proceso culmina en las doctrinas racionalistas de Hobbes, Voltaire y Bentham, quienes asignaron a la costumbre un papel supletorio, marginal o de inspiración de la ley, que en ningún caso debía entorpecer la uniformidad jurídica del Estado. En España, aunque perviven particularidades y privilegios jurídicos medievales, sostenidos últimamente por algunos nacionalismos, la importancia de la costumbre y la tradición en las *Siete Partidas* de Alfonso X fue disminuyendo cuando contradecía la voluntad del príncipe o la ley, hasta ocupar un lugar marginal conforme avanzaba la modernidad y la centralización política. En el Derecho Indiano conservó la costumbre indígena aun mayor fuerza, si se adecuaba al Derecho natural, al conocimiento y aceptación de la autoridad, y al bien común, aunque en la práctica también ha servido para perpetuar los sistemas de explotación colonial.

El tópico naturalista y los orígenes clásicos del discurso filosófico peruano (pp. 309-344) es el tema de José Carlos Ballón Vargas. Partiendo de la metáfora del Perú como un mendigo sentado en un banco de oro, que ilustraría la trágica paradoja que ha desgarrado la existencia peruana, analiza primero la *Historia natural y moral de las*

Indias (1590) del jesuita José de Acosta y los *Comentarios del Inca* Garcilaso de la Vega, que parten de un determinismo geográfico inspirado en concepciones antiguas y medievales, que veían la naturaleza como causa o fundamento del devenir histórico, y sirvieron para justificar la esclavitud y estigmatizar el mestizaje. Siguió en el siglo XVII una reacción que reivindicaba la casta intermedia del criollo, frente a quienes sólo buscaban regresar cuanto antes a Europa enriquecidos a través del comercio o un cargo público. A partir del siglo XVIII se perpetúa esa visión determinista del espacio natural, visto ahora como mera fuente de riqueza económica. Analiza Ballón los esfuerzos por casar la naturaleza americana con el relato del Diluvio Universal y con las doctrinas geográficas tradicionales, a fin de sostener la autoridad universal de la Iglesia Católica, y explica cómo este papel asignado a la naturaleza peruana dificulta la consecución de una identidad nacional y un proyecto político consecuente.

El libro ofrece una visión de conjunto del complejo y rico mundo cultural del Virreinato en Perú, y constituye una importante y variada contribución al conocimiento de los orígenes de la cultura y civilización occidentales en los Andes. Queda claro en él que la recepción del Mundo Clásico en el Renacimiento hispano y su transposición al Nuevo Mundo condicionaron de forma decisiva numerosas facetas de la realidad peruana contemporánea. Por tanto, el estudio de este legado no sólo es fundamental para comprender la historia del siglo XVI, sino para conocer las raíces de la situación actual, y poder hallar una explicación a determinadas cuestiones relativas a la identidad nacional. Es de esperar por tanto que se siga profundizando en esta misma línea, pues es mucho lo que queda por conocer de la Tradición Clásica en Perú, parte esencial de la cultura colonial que ha impregnado la realidad colectiva de este y otros países americanos.

Joaquín Pascual Barea
Departamento de Filología Clásica
Universidad de Cádiz

Franciscus Junius F.F. and His Circle, ed. Rolf H. Bremmer Jr., *DQR Studies in Literature* 21 (Amsterdam & Atlanta, GA: Rodopi, 1998), XII + 249 pp.

Franciscus Junius Jr. (Heidelberg, 1591 - Windsor, 19 November 1677), an alumnus of Leiden University, seems to come close to the ideal Renaissance scholar. His wide-ranging interests included theology, philology—particularly lexicology—, arts and sciences. Furthermore, he was truly a polyglot: besides being fluent in vernacular languages such as Dutch, French, German and English, he was also a '*vir trilinguis*' with expert knowledge of Latin, Greek and Hebrew, and was more than conversant with the Scandinavian and Germanic languages both dead and living. Yet with the exception of Jan Willem de Crane, a nineteenth-century scholar who based himself exclusively on the printed sources, there has never been any attempt to make a comprehensive study of Junius's life and work by taking into account the existing correspondence, manuscripts and other hand-written documents. Hence a conference was organized in Leiden in 1992, the results of which are collected in the present volume. Its purpose was to investigate the various aspects of Junius's career and interests, as a preliminary to an exhaustive and more satisfying monograph. In a way it is regrettable that the